



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003262-02, PE/003263-02, PE/003264-02, PE/003265-02, PE/003266-02, PE/003267-02, PE/003268-02, PE/003269-02 y PE/003270-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 414, de 5 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003179, PE/003189 a PE/003193 y PE/003195 a PE/003274. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
003262	Datos recogidos en el Informe bimestral de ejecución del Presupuesto correspondiente a 31 de diciembre de 2024, cuál es la causa por la que en Zamora la Gerencia de Servicios Sociales no invirtió 5 millones de lo presupuestado.
003263	Datos recogidos en el Informe bimestral de ejecución del Presupuesto correspondiente a 31 de diciembre de 2024, cuál es la causa por la que desde 2019 no se han invertido en Zamora 89 de los 255 millones de euros que se habían presupuestado para la provincia.
003264	Datos recogidos en el Informe bimestral de ejecución del Presupuesto correspondiente a 31 de diciembre de 2024, cuál es la causa por la que en Zamora la Gerencia Regional de Salud no invirtió 4 millones de lo presupuestado.
003265	Datos recogidos en el Informe bimestral de ejecución del Presupuesto correspondiente a 31 de diciembre de 2024, cuál es la causa por la que en Zamora la Consejería de Cultura no invirtió 16 millones de lo presupuestado.
003266	Datos recogidos en el Informe bimestral de ejecución del Presupuesto correspondiente a 31 de diciembre de 2024, cuál es la causa por la que en Zamora la Consejería de Educación no invirtió 9 millones de lo presupuestado.



PE/	RELATIVA A
003267	Datos recogidos en el Informe bimestral de ejecución del Presupuesto correspondiente a 31 de diciembre de 2024, cuál es la causa por la que en Zamora el Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) no ejecutó los 4,5 millones de lo presupuestado.
003268	Datos recogidos en el Informe bimestral de ejecución del Presupuesto correspondiente a 31 de diciembre de 2024, cuál es la causa por la que en Zamora el ITACYL no ejecutó 2,5 millones de lo presupuestado.
003269	Datos recogidos en el Informe bimestral de ejecución del Presupuesto correspondiente a 31 de diciembre de 2024, cuál es la causa por la que en Zamora la Consejería de Agricultura no ejecutó 3 millones de lo presupuestado.
003270	Datos recogidos en el Informe bimestral de ejecución del Presupuesto correspondiente a 31 de diciembre de 2024, cuál es la causa por la que en Zamora la Junta de Castilla y León no ejecutó 25 millones de euros en operaciones de capital.

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita, P.E./1103262 a P.E./1103270 (ambas incluidas) formuladas por los procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a informes bimestrales de ejecución presupuestaria de la Junta de Castilla y León.

En respuesta a las preguntas indicadas, de acuerdo a la información facilitada por la Intervención General de la Administración de la Comunidad, se informa a continuación de los datos relativos a la ejecución del presupuesto, entendida como la diferencia entre los créditos definitivos del presupuesto y las obligaciones reconocidas con cargo al mismo, indicando el grado de ejecución como el cociente entre las obligaciones reconocidas por la Administración y los créditos definitivos o créditos totales del ejercicio, expresados en términos porcentuales.

En este sentido, la práctica totalidad de las Administraciones públicas recogen diferencias entre ambas magnitudes en su gestión presupuestaria anual, sin que sean achacables a una causa específica.

Así, respecto al ejercicio 2024, el Ministerio de Hacienda, en su central de información, sitúa la ejecución anual del presupuesto de gastos de Castilla y León, en términos homogéneos, en el 94,64 por ciento, lo que supone 4,57 puntos más que la media del conjunto de las autonomías, que fue del 90,07 por ciento. Ese porcentaje sitúa a la Comunidad como la segunda con mejor nivel de ejecución presupuestaria en 2024, y por encima de la ejecución de la Administración General del Estado que alcanzó un 94,32 %.

En el capítulo de inversiones reales, la ejecución ascendió a un 79,79 %, 19,81 puntos por encima de la media del conjunto de las comunidades autónomas y es también el segundo mejor nivel de ejecución en este apartado.



Con respecto a las operaciones de capital en su conjunto, las obligaciones reconocidas en relación con los créditos definitivos ascendieron a un 74,6 %, es decir, 17,42 puntos más que la media de las autonomías, siendo en este caso la tercera que mejor ejecuta sus créditos para operaciones de capital.

Sobre los presupuestos autonómicos del período 2019-2023, los datos de esa misma central de información sitúan también la ejecución de Castilla y León por encima de la media, en términos del total de gastos, de inversiones y de operaciones de capital.

La información de ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas está disponible en <https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet.aspx/consulta/consulta.aspx> Y los datos de ejecución de las operaciones de capital del Presupuesto de la Comunidad, en las distintas provincias, constan en el informe que se remite a las Cortes de Castilla y León con periodicidad bimestral.

Valladolid, a 23 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo